

EL DEFENSOR DE CORDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

Año III

Miércoles 24 de Julio de 1901

Núm. 561

LA FIESTA DE MAÑANA

SANTIAGO PATRÓN DE ESPAÑA

Todos los pueblos principales de las costas de Tarragona, Valencia, Andalucía, Portugal y Galicia, se han disputado la gloria de haber sido el anejo de cada uno de aquellos el primero que pisó el Apostol al desembarcar en nuestra península, para hacer por ellas sus peregrinaciones.

Según la opinión más admitida, habiéndose dado a la vela el Santo Apostol en el puerto de Joppe (hoy Jafa), vino a desembarcar en Cartagena una de las más importantes colonias que Roma tenía a la sazón en España.

Allí dió principio su predicación, y poco después pasó a Granada, en donde convirtió a gran número de infieles.

Esto le ocasionó una persecución cruel de parte de los judíos, los cuales lograron que la autoridad romana le condenase a muerte, así como a los siete discípulos que le acompañaban. Salvado milagrosamente de este peligro, recorrió, predicando, toda la Bética ó Andalucía; la Carpetania, hoy provincia de Toledo; la Lusitania, hoy Portugal y por último Galicia, donde se detuvo más tiempo que en ninguna otra parte de España.

Dejó allí a dos de sus discípulos, pasando con los demás a Astorga y desde aquí, tomando la dirección de los pueblos cántabros, llegó a Guipúzcoa, en una de cuyas montañas, la de Astigarraga, se conserva una ermita en donde es tradición que predicó el Santo Apostol.

Atravesó después Navarra, entrando en la populosa César Augusta, hoy Zaragoza, en donde fué honrado con la célebre aparición de la Virgen del Pilar.

De Zaragoza salió Santiago para Jerusalem llevando en su compañía a los siete discípulos con quienes vino a España, y los cuales, después del glorioso martirio del Apostol, se embarcaron nuevamente en Joppe, conduciendo a nuestra península su cuerpo que depositaron en Iria Flavia, hoy Padrón.

Allí le colocaron en un sepulcro de mármol y poco después lo trasladaron a una pequeña quinta distante 15 kilómetros al Norte llamada *Liberum domum*, hoy Compostela, ó sea campo de la estrella milagrosa que, según la tradición, hizo que se descubriese sepultada en tierra la tumba de mármol.

En tiempos de Teodomiro, obispo de Iria Flavia y del rey D. Alfonso el Casto, se propagó por España y por toda Europa la devoción al Santo Apostol y se hizo su sepulcro objeto de una de las más célebres peregrinaciones del orbe católico.

¡ALLÁ VA ESO!

Ignoramos si *El Correo*, autorizado órgano del partido fusionista, tendrá noticias de lo que por aquí sucede; pero debemos suponer que las tiene, cuando en su último número publica el siguiente suelto, que parece escrito expresamente en, por y para la provincia de Córdoba.

Dice así el periódico madrileño: "Las provincias no pueden estar huérfanas de gobierno ni vivir en situaciones interinas, tan

propensas a la relajación de lazos y a otros varios abusos. Urge, pues, poner mano en la presente interinidad y resolverla, teniendo exquisito cuidado en la elección de personal no sólo porque los gobernadores son los llamados a intervenir en los frecuentes conflictos entre patronos y obreros, sino porque representan la política y la significación del Gobierno, apreciándose a veces, por sus actos y por su conducta, la respetabilidad y la fuerza del poder central.

"Existe, además, otra consideración, que si bien de un orden más subalterno, tiene también bastante importancia para que se le preste la debida atención.

"Hay varias provincias en que el partido liberal está mermado y dividido, y conviene que gobernadores con rectitud, con inteligencia, con tacto y con prestigio corrijan este mal."

¡Amén!

INTERESES PROVINCIALES

FOR UN PUNTE

Dice hoy un periódico madrileño que según noticias del ministerio de Obras públicas, está ordenado el estudio del puente sobre el Guadalquivir, de que ayer nos ocupamos, y que se proponía en el proyecto de la carretera de Pedro Abad a Villanueva de Córdoba, de la que forma parte.

También dice que anteaer se dieron las órdenes al ingeniero jefe de la provincia para que diga en qué estado se encuentran los trabajos.

Información militar

EN CORDOBA.

Ha sido pasaporte para Barcelona, donde marchará en breve a hacerse cargo de la segunda brigada de la octava división, el general D. Francisco de B. Canellas.

Ayer se recibió en este Gobierno el siguiente telegrama de Capitanía General:

"Sirvase disponer que jefes cuerpo activo, citándose a lo prescrito en el artículo primero de la R. O. de 19 del actual, le den cuenta de resolución que adopten en su unidad respectiva referente a sus uniformes como jefes y oficiales, dándome noticia de lo resuelto."

Mañana, festividad de Santiago, patrón de España, vestirán de gala las fuerzas de la guarnición y se izará el pabellón nacional en los edificios militares.

Desde hoy se hace cargo nuevamente del servicio médico de plaza, el médico primero de la Reina D. Julián García Criado, que tiene su domicilio en los pabellones de la Victoria, pesando en dicho servicio el jefe médico don Domingo Gómez y González.

Mañana a las siete, como repetidamente hemos dicho, se celebrará en la tienda del Ayuntamiento, situada en el paseo de la Victoria, una misa de campaña con motivo de la festividad del

patrón del arma de caballería. Los regimientos de lanceros de Sagunto é infantería de la Reina y el segundo depósito de sementales se presentarán en dicho sitio con la oportunidad debida y en correcta formación.

Se han circulado órdenes verbales a los jefes de estos cuerpos para su colocación respectiva.

Los demás cuerpos, centros y dependencias nombrarán comisiones de los suyos respectivos que acompañarán al General Gobernador Sr. Muñoz Cobo durante el religioso acto.

Servicio de la plaza para el 24 de Julio.—Guardias del Príncipe y Carlos, Reina.—Vigilancia los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones, Reina, séptimo capitán.—De orden de S. E.—El capitán mayor de plaza.—Antonio Zurita.

Comisión provincial

Sesión del 20 de Julio

En esta sesión se tomaron los siguientes acuerdos:

Conceder siempre el aprovechamiento de aguas para el riego en terrenos del cortijo *Cambrón*, ribereño del Guadajoz, a D. Francisco J. Ribó, y respecto a otra petición de mencionado señor para aprovechar 25 litros de agua por segundo con igual destino se acordó in peccacionar y comprobar minuciosamente los aprovechamientos de aguas ya otorgados y la forma de su uso y si queda suficiente agua puede concederse la autorización pedida.

Desestimar el recurso de alzada interpuesto por D. Benito Caracuel y Ruiz, de Carcabuy, del fallo de la Junta administrativa de aquella localidad que le condenó al pago de los derechos correspondientes a 115 quintales de harina y multa de cinco pesetas por considerarlo infractor del arbitrio de pesas y medidas.

A petición del Sr. La Bastida remunerar con 1.000 pesetas los trabajos extraordinarios prestados en el servicio de observación de quintas al médico de esta Beneficencia D. Vicente Orti.

Preguntar a la Alcaldía el precio de ciertos artículos adquiridos por los Directores de los establecimientos benéficos en Junio último y en la primera quincena de este mes, visto que en las diez relaciones de valores presentadas para su aprobación se notan diferencias de precios de artículos en más que los tipos que sirvieron de base para la subasta.

Quedar enterada de que por la Secretaría se ha cumplido con lo dispuesto en la R. O. de 15 de Junio último, reiterando dentro de tiempo hábil, cerca de los centros superiores las reclamaciones que se habían hecho con anterioridad y se hallaban pendientes de resolución.

Informar en el sentido de que procede autorizar a D. José Carreira Gallardo, de Palenciana, para que construya una presa en el río Jenil con el fin de aprovechar 10.000 litros de agua por segundo con destino a fuerza motriz para producir energía eléctrica.

Conceder 25 días de licencia a don Francisco Velasco, Ayudante de Carreteras provinciales.

Aprobar la cuenta presentada por el Director de la Casa Central de Exposición de los gastos hechos en Mayo último.

Trasladar al Hospital de Crónicos al practicante de Agudos D. Nicolás, Ruiz Cañete, ocupando su lugar en Agudos el Dr. Crónicos D. José María Agudo.

Y conceder ingreso en la Casa Hospicio a Domingo Fernández Moreno, Francisca Colomba Expósito, y José Ruiz Ariza, de Córdoba.

Hoja del calendario

de "El Español,"

LA GUARDIA CIVIL

Sobra razón a los dignos jefes y oficiales de la Guardia civil para estar quejosos de la indefensión en que los dejó el Gobierno cuando aquel benemérito Instituto era violentamente atacado por el Sr. Larrroux. El duque de Bivona protestó con energía, interrumpiendo al diputado radical cuando éste lanzaba sobre aquella fuerza el dictado de *asesina*. La Cámara acogió con rumores de desaprobación la injuria. Pero el Gobierno permaneció mudo. Ni la oportuna protesta del primer secretario de la Cámara, ni la actitud de ésta, ni lo inmotivado del ataque, movieron después al Sr. Villanueva a defender con el calor que era preciso al Instituto de que es jefe. Las pocas frases desahucadas y ramplonas que dedicó al asunto, fueron más bien un tópico impuesto por las necesidades del debate, que espontánea vindicación del agravio inferido a la benemérita. Hubiera sido su defensa tan cumplida como demandaba la calidad del ataque, y es seguro que en las disciplinadas filas de tan pundonorosa hueste no se hubiera manifestado tan vivamente el enojo. Cuando está patente el disgusto, es mal medio de desvanecerlo dar a entender que es infundado.

El año 95, el Sr. Sagasta declaró, con ligereza inexcusable, en el despacho de ministro del Congreso, que no contaba para mantener el orden público ni con el retén de guardias civiles que monta la guardia en el edificio de la Cámara popular. Y ahora, como se ve, hace todo lo posible por encontrarse en aquel imaginario trance.

FUNERALES

Esta mañana a las diez se celebraron por el eterno descanso del alma de nuestro estimado amigo D. Rafael de Torres y Torres, en la iglesia parroquial del Salvador.

Junto al altar mayor, con gran profusión de luces y verdadera severidad había un sencillez tímulo.

El presbiterio se hallaba completamente ocupado por el clero.

En los altares inmediatos al Mayor y en el del Sagrario se dijeron misas hasta terminar los salmos del oficio.

Para demostrar sus simpatías al finado, acudieron a rendirle este último tributo, muchas y distinguidas personas, que ocuparon no solo los bancos dispuestos al efecto, sino muchos más que se habilitaron después. Esto no obstante, quedaron de pie muchos que llenaban la amplia nave del templo.

Presidía el duelo el Gobernador Eclesiástico, Sede Plena, Dr. D. Bartolomé Rodríguez, a quien acompañaban los Sres. Deán, Gobernador militar, Alcalde, R. P. Estanislao, Enriquez (D. M.), Barroso (M. A.), Morales Mármol, Serrano y Morales Torres.

Entre la concurrencia vimos a los señores Magistral, Doctoral, Rector del Seminario, García Castro, Mejías, Povedano, Sánchez Aragón, Ramírez, Luque, Calatrava, Molina, Berral, Cabello, Fernández, Mantero, García Ballestero, Galán, Muñoz Romero, Borda, Cabrera Tórtola, Medina Bermeja, R. P. PP. del Inmaculado Corazón de María y otros muchos eclesiásticos.

Sres. Presidente de la Audiencia, Gómez, ambos notarios eclesiásticos, Díaz Carmona, Jiménez Amigo, Carreño, Pavón, Redel, Lara, González, Soriano (A), Castro, Inurria, Romero (J. y E.), M. Taulers, Villoslada, Amo, Barcia, Sánchez Balbi, Urbina, Trigo, García Martínez, Pellitero, Farriol, Conde Jiménez, Vargas Machuca, Barriónuevo, to-

do el personal administrativo del Monte de Piedad y todos los operarios de la imprenta "La Verdad".

Además de estos asistieron muchas personas cuyos nombres no recordamos y representación de las Hermanitas de los Pobres, Religiosas de la Piedad, San Pedro Alcántara, Jesús Nazareno y Escuelas-Asilo de la Infancia con todos sus asilados.

Terminada la Misa se cantaron responsos y se dió por finalizado el religioso acto.

A las pruebas de estimación y sentimiento que a la familia se le ha dado en este luctuoso acto, adicione la sinceridad del pésame que le reiteramos.

PERSONALES

Procedente de Canarias ha llegado a Córdoba, a cuya Remonta viene destinado, el médico militar D. Pedro Zapatero Vicente, con su distinguida familia.

Ayer llegó a esta capital nuestro valiente paisano el banderillero Rafael Martínez, *Cerrajillas*, cuyo estado es relativamente satisfactorio.

Ha tomado posesión de la Alcaldía de Carcabuy el Sr. D. Sixto Benítez.

Ha sido trasladado a la División hidrológica del Guadalquivir el Ingeniero segundo D. Pedro M. González Quijano.

Ha llegado a Córdoba con su familia el Diputado a Cortes por Cádiz don Rodolfo del Castillo.

Se ha encargado interinamente de este centro telegráfico el director de segunda D. Joaquín Llorente.

La Dirección general de clases pasivas ha declarado a D. Mariano Morelló con derecho a la jubilación de 2.000 pesetas anuales.

MINERA

Registros en la provincia

En este Gobierno civil ha presentado D. Agustín García de Rueda y Ruiz dos instancias, en una de las cuales solicita diez y seis pertenencias para una mina de cobre, con el título de *Margarita*, en el término de Villanueva del Rey y sitio denominado Obaparal de los Pechos, y en la otra veinticuatro para la nominada *San Agustín*, del propio mineral, en el mismo término y paraje conocido por Arroyo de los Tiemblos.

Ingleses y boers

Londres 23.

Lord Kitchener telegrafía que el general French ha logrado rechazar hacia el Norte las bandas boers que se mueven en la Colonia del Cabo.

Telegramas de Harrismith dicen que entre dos columnas inglesas, que operan contra los boers, han hecho a estos (no dicen en cuánto tiempo, dónde, ni cuándo) 14 bajas entre muertos y heridos, cogiéndolos 13 prisioneros.

Además, según los despachos, se apoderaron los ingleses de 10.000 caballos (sic), 40.000 carneros y 5.000 cabezas de ganado mayor, fusiles, forrajes, y no dicen si alguna biblia.

The Times cree saber que la dotación que pedirá el generalísimo lord Roberts, como recompensa de guerra, será de 100.000 libras esterlinas.

LIVERTAD Ó MUERTE

Pirro, aquél Rey de los epirotas á quien la ambición le hizo soñar con la conquista de Roma, de Cartago, de Sicilia, de Macedonia y de Grecia, y que murió en Argos á consecuencia de la herida que le produjo una teja que le arrojó una mujer, puso sitio á Lacedemonia, y el Senado de esta ciudad acordó enviar á todas las mujeres á Creta, para no exponerlas á los rigores del asedio y librarlas, si los sitiadores entraban en la ciudad, de la deshonra y de la muerte. Tan luego conocieron las lacedemonias la resolución del Senado, comisionaron á una de ellas, llamada Arquidamia, para que se presentara á los senadores y les notificara su firme propósito de no abandonar la ciudad.

En actitud arrogante y resuelta, y blandiendo en la diestra desnuda espada, Arquidamia se presentó al Senado y dijo:

—Senadores: ¿Qué concepto habeis formado de las lacedemonias? ¿Las tenéis por tan cobardes que quieran sobrevivir á la pérdida de la libertad de su patria? No tenéis que deliberar sobre el lugar de nuestro retiro. En Esparta estamos, y en Esparta estaremos, y debemos de morir. Contad con nosotros porque no hay cosa que no estemos prontas á emprender.

Aquella misma noche, hicieron las lacedemonias una tercera parte de los trabajos de fortificación que había dispuesto, y cuando los epirotas dieron el asalto, estuvieron en los sitios de más peligro, peleando al lado de los hombres, retirando y curando á los heridos, llevando de comer y de beber á los defensores ó animados con su presencia y palabras.

(Prohibida la reproducción)

La caballería española

Mañana se celebra la fiesta nacional del apóstol Santiago, patrono de España, Santo tutelador de la ilustre Caballería española, la que escribió en cien combates, desde los tiempos más remotos, las páginas inmortales que prueban su noble estirpe.

Números enteros de EL DEFENSOR, todo un libro, se podría escribir con los hechos, con las hazañas heroicas de las lanzas famosas de Castilla en la epopeya de los siete siglos contra la dominación musulmana. Desde el Salado á las Navas, y desde las Navas á la conquista de Granada, bien puede decirse que fué la brava Caballería cristiana la que decidió de la suerte de las batallas.

Y los moros eran sus dignos rivales. Recordad á Almanzor, rayo de la guerra; recordad el periodo de gloria del califato de Córdoba con la dinastía de los Omníadas; recordad, en fin, cuando ya el poderío del Islam decaía, los célebres *Abencerrajes Venegas*, nobles caballeros que disputaban lanza en ristre por la belleza de la sultana Aixa ó por la hermosura de la cautiva cristiana doña Isabel de Solís, la llamada Zoraya, el lucero de la mañana.

Las *cabalgadas* y las *algaras* de los moros, famosas son en la historia de la Caballería de todo el mundo. Ellos fueron maestros en ese arte de la guerra, en la devastación del campo enemigo, en las descubiertas y exploraciones y avanzadas, en cuanto constituye lo más interesante de esta ciencia aún para la Edad Moderna.

A caballo iba Isabel la Católica cuando derrotaba á los portugueses alzados por la *Beltraneja*, cuando arrojaba á los franceses de la Península y cuando imponía sus armas vencedoras al triste Boabdil. A caballo iba, y con un séquito de caballeros que daban entidad al sol. En su ejército glorioso se contaban el marqués de Cádiz, el duque

de Medina-Sidonia, Hernán Pérez del Pulgar, el de las *Hazañas*, Gonzalo de Córdoba, entonces muy mozo, y tantos y tantos héroes, entre los que descollaba la figura del cardenal de España. Y todos eran valientes caballeros, todos eran dignos de Santiago Apóstol en lo de ganar batallas sobre bricos corceles.

La fama de la Caballería española no se ha extinguido nunca, y la historia de nuestra patria está llena de pasos honrosos, como el de Suero de Quiñones. Allí, cuando los franceses creían que su Caballería era la mejor del mundo y sólo parecían inclinarse con respeto ante nuestra Infantería, García de Paredes les probó en cuán grave error estaban y cómo tenían que salir de él á costa de su vida. En mortal desafío, en prueba de Dios, entraron en liza, según cuentan las crónicas, doce caballeros españoles contra doce caballeros franceses. Y cuando García de Paredes volvía ufano á su campo, porque la mitad de los franceses habían mordido el polvo, todavía el Gran Capitán, no satisfecho con que hubiese quedado alguien vivo, le reprendió altanero con la famosa frase: «Por mejor vos mandé.»

Y esa tradición gloriosa hasta nuestros días se ha conservado. En los anales de nuestras guerras civiles descuellan la figura ilustre de D. Diego de León, tenido, con razón, por la mejor y primera lanza de España.

El ilustre escritor Sr. Barado, en su obra notable *La vida militar en España*, cita toda una serie larga de nombres de los distinguidos oficiales que honran el arma. Letona, Contreras, Serrano y Puig, duque de Tetuán, marqués de Medina, Bonilla, Sarraiz, Herranz, Guzmán, Tournell, D. Román López, Moncada, Muñoz, Mac Crohan, L. sada, Ceballos, Marchesi, Caruncho, Cárdenas, Avilés, Gerona, Arnaiz, Font de Mora, Carrasco, Prestamero, Barraza, La Calle, Garrido Villasan... forman legión, que no se acabaría nunca de nombrar.

La caballería es la que establece el necesario contacto con el enemigo. Sin su servicio de exploraciones y descubiertas, todas las demás armas puede decirse que caminan á ciegas. Porque ella es como la prolongación de todo el ejército, como los tentáculos de la gran araña.

Los pueblos que tienen verdadero espíritu militar honran no sólo á los bravos caballeros que blanden la lanza ó sostienen la bandera, honran también á los caballos del Transvaal, y la campaña del Transvaal ha sido fértil en esos ejemplos. El caballo de Roberts cuenta ya con tres cruces, ganadas bravamente por el noble bruto.

¡Ah! La grandeza de España se representa con el Cid cabalgando, ensanchándose Castilla ante su paso. Y cuando ya la fe y los entusiasmos en nuestros destinos parecen perdidos, que huyen de nuestro corazón, todavía el alma se recobra ante la sublime aparición del caballo de Santiago. En todos los lances terribles de la lucha por la independencia y la libertad, nos dió el triunfo la invocación al Apóstol, el lanzar el grito de «Santiago y cierra España.»

MENSAJE DE ADHESIÓN AL PRELADO Y PROTESTAS

EXCMO. SR.:

Aunque hace poco más de un mes que molestamos la atención de V. E. I., con objeto de felicitarlo y adherirnos á su sagrada persona y autoridad episcopal en esta Diócesis, con motivo de su notable Circular, en la que tan magistralmente descubrió la burda trama de las sectas para dar popularidad, aunque aparente y de relumbrón, al condenado drama *Electra*, volvemos hoy á tomar la pluma, aunque se nos tenga por pesados, para hacer notoria ante V. E. I. nuestra incondicional adhesión á todas las enseñanzas que se contienen en la «Exposición de los dignísimos Prelados de esta provincia eclesiástica.» de la que V. E. I. es distinguidísimo miembro, y que fué dirigida

en su día al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros.

La Comunidad de Curas párrocos de esta ciudad no puede ni quiere permanecer muda, ni dejar de manifestar su entusiasmo y también su gratitud á los Prelados que tan elocuentemente y con tanta valentía dirigen su autorizada palabra á los altos Poderes del Estado, en defensa de los legítimos é imprescriptibles derechos de la Iglesia, en todos los órdenes religiosos ó que con la Religión se relacionan, en la vida de nuestras sociedades; y así queremos protestar con V. E. I. contra todas las disposiciones emanadas de la Potestad secular, en estos últimos meses, lo mismo sobre la libertad omnimoda de la enseñanza, sin respetos de ninguna clase, para el magisterio infalible de la Iglesia, que sobre la existencia y derechos de las Comunidades religiosas que tienen en nuestra patria una vida tan legal como puedan ostentarla las asociaciones mejor establecidas al amparo de la misma legislación moderna.

Al recibir el *Boletín Eclesiástico* del día 8 del corriente, que acaba de llegar á nuestras manos, se nos presenta nueva materia de entusiasta adhesión á V. E. I. con motivo de su Circular de 25 del pasado Junio, en la que denodadamente hace V. E. I. suya, no sólo en el espíritu sino también en la letra, la notable comunicación, tan razonada como concienzuda y discreta, que el venerable é ilustrísimo señor Obispo de Tuy dirigió el día 8 de dicho mes al Excmo. Sr. Fiscal del Tribunal Supremo, contestando á la circular que dicho elevado Ministro envió á todos los funcionarios del Ministerio fiscal, con fecha 4 del pasado Mayo, *excitando la actividad y celo de dichos funcionarios contra los Obispos y Comunidades religiosas.*

Al leer, Excmo. Sr., esta valiente Comunicación, que con tanto entusiasmo hace suya V. E. I., no puede por menos nuestro corazón que henchirse de alegría al ver cómo se perpetúa en la Iglesia la raza de aquellos Obispos de los primeros siglos, que con tanto denuesto hablaban á los mismos Emperadores el divino lenguaje que aprendieron de los Apóstoles y Varones Apóstólicos, que á su vez lo recibieron de Nuestro Señor Jesucristo, cuando este Maestro Divino combatía á los fariseos y á todas las Potestades de la tierra que se extralimitaban en sus derechos.

No tiene dicha Comunicación ninguna cosa que huelgue, pues todo es exactamente verdadero, y por eso nosotros nos adherimos con toda el alma á la adhesión que hace V. E. I. á ella, y como V. E. I., protestamos contra el espíritu que informa la circular del alto Magistrado, que es Jefe de todos los representantes del Ministerio fiscal.

Ilénese el corazón de amargura y se entristece el alma cuando leemos en documento emanado de tal altura frases que hieren á las más altas gerarquías de la Iglesia por derecho divino; porque si así se manda *celar* á los Obispos por los Fiscales, ¿qué podremos esperar por todos los demás eclesiásticos que estamos en grado más inferior en dicha gerarquía?

No es ya extraño, Excmo. Sr., que los *eruditos á la violeta*, los oradores de Parlamentos y de *mitins* y los periodistas clerófobos combatan á la Iglesia y á nuestra Religión sacrosanta (aunque dándole el novísimo enano infernal título de *clericalismo*) y todos ellos emplacen contra los Obispos, el clero y las Congregaciones religiosas, los irrespetuosos calificativos que á diario, según dicen, emplean contra nosotros los periódicos y publicaciones de la prensa impia, puesto que les dan la norma los más altos poderes de la Nación.

No queremos, Señor, contristar más el ánimo de V. E., porque contristado está el nuestro; pero no terminaremos sin poner á los pies de vuestra Silla episcopal nuestra más terminante protesta contra el documento aludido, haciendo nuestras las palabras de adhesión á los Prelados que tan dignamente defienden los sagrados fueros de la autoridad que representan.

También protestamos, del modo más enérgico, contra los atropellos cometi-

dos en Valencia, Barcelona, Valladolid, Oviedo y hasta en la misma capital de la Monarquía, en contra de los católicos que practican los actos necesarios para lucrar el Jubileo Santo, en uso de un perfectísimo derecho que ampara la Constitución del Estado, puesto que en ella se dice terminantemente que la Religión Católica es la Religión del mismo Estado, y por ende se compromete aquél á amparar y defender las manifestaciones públicas que hagan los católicos de sus piadosos sentimientos, ora lo hagan en las procesiones tradicionales, ora en las procesiones del Jubileo Santo, maguánimamente concedido á todos los fieles por la Santidad del inmortal León XIII.

Así mismo protestamos contra las blasfemias pronunciadas diariamente por algunos individuos, rabiosamente anticatólicos, en el Congreso de los Diputados y en las reuniones de los titulados librepensadores, ya en el teatro de Variedades, ya en el frontón de Madrid y en alguna que otra capital de provincia, afortunadamente las menos. Pero como es una gran verdad aquello de que «más ruido hacen veinte que chillan que veinte mil que callan», de ahí que aquellos que no conozcan en el extranjero que España aún se compone en su inmensa mayoría de verdaderos católicos, podrán juzgar erróneamente que aquí impera el libre pensamiento, en el sentido que le dá Pérez Galdós, el ateísmo y la impiedad, por lo cual nosotros nos proponemos, para desvanecer este error, sacar del mutismo á esa gran masa que calla, y por esto tendremos en su día la honra de ofrecer á V. E. I. esta ó parecida protesta, suscrita por considerable número de católicos cordobeses.

Por último, Excmo. Sr., también queremos, antes de poner término á esta ya larga adhesión protesta, hacer pública y solemne manifestación de nuestra profunda gratitud á V. E. I., por la razonada y bien escrita Comunicación que ha dirigido al excelentísimo señor Ministro de Gracia y Justicia, con fecha 28 del anterior, publicada en el *Boletín Eclesiástico* de hoy, reclamando el aumento de Coadjutores en las parroquias de este Obispado y poniendo de manifiesto la penuria y escaseces porque pasa y sufre resignadamente el Clero del mismo, á cuyo efecto tiene V. E. el buen acuerdo de reproducir la exposición que, abogando en favor de los derechos é intereses de dicho Clero, dirigió en el año 1893 á dicho Ministerio, cuando V. E. era dignísimo Obispo de Segovia.

Que Dios Nuestro Señor pague á V. E. I. todo el interés que por esta Diócesis se toma, en tanto que nosotros quedamos rogando al Todopoderoso que guarde dilatados años la vida de V. E. I. Córdoba 12 de Julio de 1901. Excmo. é Ilmo. Sr.: B. E. A. P. de V. E. I. el Párroco de San Miguel y Presidente de la Comunidad, *Dr. Antonio Soriano y Barragán*.—El párroco de Santiago, *Francisco Molina y Real*.—El ecónomo de San Pedro, *Dr. Francisco Muñoz Romero*.—El párroco del Sagrario por sí y á nombre de los ecónomos del Salvador y San Juan, ausentes, *Francisco Mantero Pozo*.—El párroco de Santa Marina, *Francisco Morales y Carrascosa*.—El ecónomo de San Andrés, *José J. Aparicio*.—El ecónomo de San Francisco y San Eulogio, *Manuel García*.—El párroco de San Lorenzo, *Mariano Amaya*.—El ecónomo de San Nicolás, *Miguel García*.

LA NAVEGACIÓN AÉREA

Dieppe 22.

Nuevamente preparado Santos Dumont, se espera que gane el premio.

Está entusiasmada la Prensa brasileña, reclamando á Santos, y la Prensa yanqui le hace cuantiosos ofrecimientos; pero Santos ha puesto su globo y su persona á disposición del ministro de la Guerra francés.

París 22.

Monsieur Santos Dumont intentará de nuevo el viaje desde Saint-Cloud á la torre Eiffel, dando á ésta la vuelta,

mañana martes por la mañana, y no hoy, como se había dicho.

Le *Journal* anuncia que los talleres de Mendon acabaron ya la construcción de un aerostato provisto de un motor poderoso y una hélice perfeccionada, con el cual se cuenta llegar á resultados superiores á los obtenidos con los Tenard y Kreds.

LAS GRANZAS

Alcaldía de Córdoba

Designado como único punto en donde pueden verse las granzas de las obras procedentes de las obras del exterior de esta capital el emplazamiento del nuevo cuartel de San Rafael, inmediato al de la Victoria, se anuncia así al público para conocimiento de las personas á quienes esta disposición interese, advirtiéndose que, encargada la guardia municipal del riguroso cumplimiento de la misma, las infracciones en que incurran los conductores de tierras y escombros que hasta ahora vienen abusivamente arrojándose en cualquier sitio de la ronda, serán corregidas con el mayor rigor por mi autoridad.

Córdoba 23 de Julio de 1901.—*Jaimé Aparicio*.

Humanitarismo inglés.

El *Grito del Transvaal*, cuyo número primero ha salido á la luz pocos días hace, ha empezado á publicar una Memoria, redactada por miss Hobhouse, en los campamentos de reconstruidos boers.

En honor de la civilización inglesa y de su conducta verdaderamente humana con los boers prisioneros, niños y mujeres en su mayor parte, traduciremos el edificante párrafo siguiente:

«Ha visto á una mujer semiasfixiada por el calor y presa de los dolores de parto. Afortunadamente, algo me fué dable hacer en su favor, pues en mi equipaje tenía una camisa de dormir y dos trajecillos de niño.»

«En la tienda contigua otro niño de seis meses exhalaba su último suspiro sobre las rodillas de su madre. El médico le había propinado una medicina por la mañana, y la criatura nada volvió á tomar en todo el día. En la misma tienda había dos ó tres niños abatidos y enfermos.»

«En otro departamento, un niño convaleciente de la escarlatina y arrojado del Hospital antes de que pudiera tenerse en pie, yacía sobre el suelo, livido como un cadáver. ¡Otros tres niños en igual estado yacían á su lado!»

«En una tienda inmediata agonizaba en una camilla una joven de veintitún años. El padre, un boer de elevada estatura, estaba arrodillado al lado de la enferma, en tanto que en la tienda contigua la madre velaba á un niño de siete años igualmente moribundo, á otro de cinco años, cuya vida se extinguía, asimismo, por momentos.»

«El desdichado matrimonio en cuestión había perdido ya tres hijos, fallecidos en el Hospital, y no quería que á los supervivientes los llevaran á aquél, á pesar de sus súplicas para que extrajeran á los enfermos de aquellas tiendas calcinadas por el sol.»

«Queremos cuidarlos nosotros mismos—repetía constantemente el padre.»

«Envié á buscar brandy y vertí algunas gotas en los labios de la joven, sin resultado alguno, como ocurre en la mayoría de los casos, en lo que lo único que cabe hacer es cruzarse de brazos.»

«En esto se me aproximó un hombre, que me dijo:

«Hermana, tenga usted la bondad de venir á ver á mi hijo, que está enfermo desde hace tres meses.»

«Accedí á la súplica, y vi al niño, que era un angelito de cuatro años, de cuya fi onomía no quedaban más que los ojos grandes, negros y rasgados, y los dientes, que la delgadez extrema de los labios no alcanzaba á cubrir; el cuerpo era un esqueleto.»

EL DEFENSOR DE CÓRDOBA

DIARIO LIBERAL-CONSERVADOR

OFICINAS: SAN EULOGIO, NÚM. 5

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Córdoba, un mes, pesetas 1'75.—Idem un trimestre, 5.—Fuera, un trimestre, 6

Pago anticipado

Anuncios. En primera plana, 0'10 pta. línea. En tercera, 0'05. En cuarta 0'03. Para los Sres. Suscriptores, precios especiales.

Mortuorias. A una columna, 5 ptas. en 3.^a plana, 15 en 2.^a y 30 en 1.^a A dos id. 10 id. en 3.^a, 25 en 2.^a y 50 en 1.^a

Reclamos y Comunicados á precios convencionales.

Precios especiales para las Agencias anunciadoras que formalicen contratos por doscientas ó más líneas mensuales.

LA VERDAD

IMPRENTA Y PAPELERÍA

LIBRERÍA, 18

CÓRDOBA

LIBRERÍA, 18

CASA ESPECIAL

Para toda clase de trabajos comerciales, á cuyo efecto posee un extenso y variado surtido de Cabeceras y Viñetas Gran Novedad, para tirajes de cartas á una ó más tintas y cromo tipográfico, último adelanto conocido.

ALTAS NOVEDADES

En Recordatorios y Participaciones de Enlace, Natalicio, 1.^a Misa y Defunciones, estampas y cromos finisimos, cartulina forma in glasa y papeles superiores.

GRAN COLECCIÓN

De Viñetas y Láminas Religiosas para Convocatorias y demás trabajos para el Clero. Minutarios de Bautismos, Defunciones y Cédulas de Confesión, desde UNA PESETA el millar.

SELLOS DE CAUCHO SUPERIORES

La disposición en que se hallan montados estos acreditados talleres, como su elegante Tipografía y excelente Maquinaria, procedente de las mejores Casas Nacionales y Extranjeras, permiten la mayor perfección y rapidez en los trabajos, con cuyos precios no hay posible competencia.

SE SIRVEN PEDIDOS PARA FUERA DE CÓRDOBA



FERNANDO GUIJO

CIRUJANO-DENTISTA DE LA REAL CASA

●● Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Alejandria ●●

CALLE JESÚS MARIA, NÚM. 2

CORDOBA

Se construyen dentaduras por todos los sistemas, empastes y orificaciones. Estracciones sin dolor, aplicando el mejor de los anestésicos, llamado *Benesol*.

Mediante varias experiencias con nuevos procedimientos, se ha conseguido en este Establecimiento construir dentaduras no completas sin ganchos de oro que perjudiquen el diente donde engarzan y sin paladar para evitar las molestias de este aparato.

Se anuncia al público como de gran utilidad Hay gran surtido de opiatas y elixires.

GRAN FÁBRICA DE LICORES DE CHAS, FORTUNY Y C.^a

BARCELONA Y BURDEOS

Puntos de venta en esta Capital, Sres. Polo Hermanos, calle Ayuntamiento, Conitería de D. José María Rodríguez, Alfonso XIII (antes Liceo) y Café del Gran Capitán.

LOS MEJORES VINOS PUROS DE LA RIOJA

DE

TELESFORO P. PÉREZ

LOGROÑO

Para pedidos en Córdoba y su provincia, dirijanse á D. José León Heredia, calle Parras, núm. 6.

LA VERDAD

VINOS FINOS DE MONTILLA Y AGUARDIENTES DE RUTE

DE

RAFAEL MARTÍNEZ

Morería, 15 CORDOBA Morería, 15